REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL JUZGADO CINCUENTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá, D. C., treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintitrés (2023) Proceso No 110014003055 2022 00091 00

CLASE DE PROCESO: VERBAL.

DEMANDANTE: ASESORES LÓPEZ S.A.S.

DEMANDADO(A): DEYSI OMAIRA MARTÍNEZ CASTELLANOS

En virtud a lo solicitado por la apoderada judicial de la parte demandante, y como quiera que la parte demandada no ha sido notificada ni se materializaron medidas cautelares, se autoriza el retiro de la misma con sus anexos, sin necesidad de desglose.

Para el efecto, por secretaría déjense las constancias del caso (artículo 92 del C.G.P.), teniendo en cuenta que se trata de un proceso virtual.

NOTIFÍQUESE.

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS

Juez

Csl

Firmado Por: Margareth Rosalin Murcia Ramos Juez Juzgado Municipal Civil 055 Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 513b1f82f7d2594bdcf093b2cd28da277050c32cd3940a63bfe17463af7654ce

Documento generado en 31/05/2023 12:49:28 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica